

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: - Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

IMPRESION

Albazul Offset

ECUADOR DEBATE 90

Quito-Ecuador, Diciembre 2013

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo de coyuntura: concentración del poder y conservadurización social / 7-22

La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿El fin de una utopía ambiental?

Luz Elisa Cervantes Valdivieso / 23-36

Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2013 / 37-46

TEMA CENTRAL

Tecnocracia y democracia en el ocaso de la “Universidad Ecuatoriana”

Iván Carvajal / 47-64

Reflexiones sobre los rankings internacionales de las universidades

Oswaldo Barsky / 65-86

Cambiar el alma... ¿exiliar a las humanidades?

Catalina León Galarza / 87-102

Efectos de la meritocracia en el acceso a la educación universitaria ecuatoriana

Kintia Moreno Yáñez / 103-126

Enseñanza, investigación, transferencia tecnológica en la Universidad de Lovaina

François Dupret / 127-140

DEBATE AGRARIO-RURAL

Empleo Agrícola y no Agrícola en la Amazonía Ecuatoriana

Cristian Vasco; Byron Herrera; Shiram Vargas y Ruth Árias / 141-152

ANÁLISIS

Integración y nuevo regionalismo suramericano: escenarios y prospectivas

Fredy Rivera Vélez / 153-172

La interseccionalidad en la política identitaria de los Indígenas Evangélicos Ecuatorianos

Rickard Lalander / 173-198

2 Índice

RESEÑA

Una tragedia oculta / 199-204

Más vale pájaro en mano: crisis bancaria, ahorro y clases medias / 205-208

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Concentración del poder y conservadurización social

Participantes: Mario Unda (Profesor de la Universidad Central del Ecuador); Marco Navas (Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar); Julio Echeverría (Profesor de la Universidad Central del Ecuador); Hernán Ibarra (Investigador Principal del CAAP).

El gobierno de Correa ha consolidado un proceso de concentración del poder con un marco legal restrictivo de las libertades públicas. La dinámica de la economía sustentada en el fuerte gasto público y la renta petrolera ha traído también el desarrollo del consumo y la emergencia de una boyante clase media. El giro conservador del gobierno tiene como contrapartida una conservadurización de la sociedad.

Hernán Ibarra. Los distintos aspectos que definieron los eventos del año 2013, tuvieron como punto resaltante el triunfo electoral de Alianza País en febrero con la reelección de Correa y la obtención de una aplastante mayoría en la Asamblea Nacional. La decisión de la explotación petrolera en el Yasuní fue una medida que se esperaba puesto que está en juego la necesidad de ingresos para sostener el modelo de desarrollo basado en la expansión del gasto público. Ha sido el punto final a una propuesta de origen ecologista que aspiraba a redefinir las relaciones entre la explotación de los recursos naturales y la conservación de la naturaleza.

La Asamblea Nacional también aprobó leyes tales como la Ley Orgánica de Comunicación y el Código Orgánico Integral Penal. El impacto de la Ley de co-

municación ha dado lugar a una retracción de los medios impresos en su capacidad de producir información. El Código Orgánico Integral Penal, plantea en cambio una concepción punitiva que establece nuevos delitos y amplía las penas de prisión para muchos de ellos. La penalización de la protesta social se encuentra tipificada y su objeto es la disuasión de la acción colectiva bajo concepciones tradicionales de naturaleza represiva.

El Decreto 16 constituye la culminación de la postura anti corporativa del gobierno que consolida un marco restrictivo a los grupos organizados de la sociedad civil. Es un dispositivo que implica una intervención estatal en el mundo organizado de la sociedad limitando los nexos entre la acción social y la acción política. Ya ha tenido claras consecuencias como el cierre de la Fundación Pachamama.

En los años recientes se ha estado discutiendo sobre la naturaleza y las características del régimen político. Han surgido afirmaciones que van desde definirlo como una dictadura, un régimen totalitario, autoritario, hiperpresidencialista, tecnopopulista, disciplinario, para mencionar las de mayor circulación en las páginas editoriales de los periódicos, los programas radiales de opinión, los análisis políticos e internet. Todas estas definiciones de un modo u otro están situadas en torno a lo que ha de entenderse como autoritarismo y democracia, términos que dependen en su capacidad explicativa dependiendo de los atributos que se les otorgue. Están en la memoria colectiva los regímenes autoritarios del cono sur que se caracterizaron por la supresión de las libertades civiles y la violación de los derechos humanos. Se puede también recordar anecdóticamente un debate en la izquierda radical colombiana de los años setenta que caracterizaba al régimen político como “dictadura civil”. ¿Pero qué ocurre con regímenes como el ecuatoriano o el venezolano cuya llegada y sostenimiento en el poder ha sucedido con un amplio apoyo electoral de la población? ¿El modelo de desarrollo requiere concentrar el poder y limitar las libertades públicas?

Marco Navas. Comenzaría aportando algo desde el tema que estoy trabajando actualmente sobre de la estructura de la constitución. Y entonces, en contra la teoría jurídica que te dice que la constitución es un producto consensuado y que tiene una sola lógica dentro de un sistema -porque eso es lo que se entiende desde la formalidad jurídica- yo mencionaría que la Constitución ecuatoriana es, por lo menos una cons-

titución tripolar, es decir tiene tres estructuras. Y esto aludiendo a la metáfora de la bipolaridad como desorden emocional. Así, un polo es claramente el garantista, desde donde se definen una estela muy generosa de derechos incluyendo estos repotenciados derechos llamados del buen vivir, un sistema de garantías y una institucionalidad de justicia constitucional. Luego, el polo participacionista desde donde se definen tanto el principio de participación como derechos, mecanismos y hasta una institucionalidad ad hoc de participación donde supuestamente la lógica sería que una nueva relación entre Estado y sociedad civil en el estilo del argumento de Boaventura de Sousa, es decir tomarse desde la sociedad civil el Estado; esa era la idea por lo menos. Y el tercer polo, que es a lo que responde la lógica de lo que se está haciendo realmente es algo así como un polo republicano-desarrollista, que se materializa en un modelo de desarrollo que supuestamente es un modelo de Estado social, basado en recuperar la idea del desarrollismo de los años setenta pero que tiene algo adicional que es el elemento del paradigma del buen vivir, que supuestamente -y ahí está la intervención de los amigos que con enfoque ecologista participaron en la constituyente- trataba de ir un paso más allá de eso. Además de recuperar la rectoría del Estado, están la economía popular y solidaria, la planificación, el estímulo contra cíclico de los procesos económicos desde el Estado, sobre todo el cambio de matriz productiva, cosas en las que se han hecho avances y también en parte, se ha intentado al inicio desarrollar una cierta nueva relación con la naturaleza, que es

una manera distinta de proponer el desarrollo. Pero luego esto ha experimentado una parada brusca, por decirlo de alguna forma. Podemos usar la metáfora de un bus (el del desarrollo armónico con la naturaleza) que se choca contra un muro (la razón práctica y la necesidad de explotar los recursos naturales). Me parece que ahí hay un corte en el enfoque que no se compadece con la generosidad ecológica de la constitución, lo cual hizo que los sectores más de izquierda del gobierno se vayan a la oposición. En suma se debilitó esa parte. Entonces, el modelo de desarrollo que era un modelo que iba más allá, ya no da pasos más allá. El cómo se define el buen vivir desde la constitución y las políticas públicas, a través de una serie de temáticas que son para mí concepciones de bienestar, lo cual está bien, pero muestra esta limitación al ser concepciones totalmente occidentales, desarrollistas. Es decir ahí, en esta tarea de desarrollar el buen vivir me parece que no hay diálogo intercultural, por ejemplo, los pueblos indígenas no necesariamente definen el ocio como diferenciado del tiempo ocupable, esta concepción de ocio es una concepción occidental y eso está en el sistema del buen vivir, está en el capítulo de los derechos del buen vivir, está en el sistema de inclusión social, o sea todos los dispositivos de la constitución, a mi parecer más desde una concepción de bienestar —que no está mal— pero no necesariamente desde una innovadora concepción intercultural del mismo buen vivir.

Es decir, el buen vivir como se está desarrollándose supone una construcción fundamentalmente de bienestar que necesariamente no va hacia lo in-

tercultural, no va hacia redefinir la relación con la naturaleza diferente, porque para eso se necesita desarrollar un proceso participativo intercultural. Frente a eso ha primado además una razón más republicana y una pragmática de desarrollar un Estado nacional fuerte, un Estado interventor en la economía que concentra en sí muchas competencias y la justificación es que para desarrollar el buen vivir, el bienestar, necesitamos un Estado fuerte, que plasme eso. En resumen, prima una lógica republicano-desarrollista por sobre la garantista o la participacionista, aunque las tres estructuran la actual constitución.

Puedo poner el siguiente ejemplo para distinguir estos tres paradigmas. Si en la solución del debate jurídico sobre el Yasuní, ITT habría primado una lógica garantista, bajo el argumento esgrimido por algunos sectores, de que podrían existir en esos territorios pueblos no contactados no identificados aún, posiblemente y aplicando el máximo estándar protector de la constitución, cabría concluir que esa zona no se puede explotar. Esa habría sido la solución garantista. La solución participacionista, habría sido que hagamos una consulta para que todos definamos si se explota o no, independientemente de la discusión sobre si consulta solo a los pueblos que viven allí, en esos territorios o a toda la ciudadanía. El máximo estándar participacionista sería: consultémonos a todos para autorizar si se explota o no, opción por cierto en la cual sabemos que tiene el gobierno del Presidente Correa también grandes posibilidades de ganar en las urnas. Pero no se hizo ninguna de estas cosas. Se optó por una vía pragmática inspirada en una lógica re-

publicano-desarrollista. Se buscó una solución más práctica por así decirlo, enviando el requerimiento a la Asamblea Nacional, para que autorice en base a una disposición constitucional a que se avance hacia una explotación condicionada. Y esto para tener los recursos suficientes y poder atender el modelo de Estado de bienestar repotenciado que tenemos, lo cual insisto tiene su sustento en una lógica republicano-desarrollista. Vemos entonces que existen en nuestra constitución tres distintas lógicas, las tres soluciones del ejemplo pueden apegarse a la constitución, pero solo una es la que prevalece.

Mario Unda. Yo diría que en el último período, tal vez los dos últimos años, el proceso es básicamente de afirmación del régimen. Un primer aspecto es que se afirma como un instrumento de reconstitución de hegemonía de las clases dominantes, que de alguna manera resuelve la crisis política del período anterior: esto que quedó expresado en la caída de los tres presidentes, las encuestas que mostraban el respaldo nulo a los gobiernos, a las instituciones, etcétera, y que Correa recompone. Un segundo aspecto es que se trata claramente una afirmación que va en el sentido del desarrollo como modernización capitalista, y por lo tanto como expansión del mercado y sometimiento del mercado a la lógica del capital. Creo que eso es lo que está pasando con las economías populares: toda la política gubernamental sobre la economía popular es mercantilizarla y enrumbarla a un desarrollo capitalista. Un tercer aspecto es la rearticulación de las clases dominantes alrededor de un proyecto económico político; eso creo que está en marcha todavía, pero me pa-

rece que temas como el cambio de la matriz productiva, como el TLC o lo que sea con Europa, o los acercamientos anteriores alrededor del código de la producción, muestran una dinámica en este sentido. La prueba empírica de esto —que algunos se empeñan en no ver— es el cambio de discurso de las cámaras empresariales frente al gobierno, de una oposición muy radical al inicio a una clara negociación en la época actual, incluyendo una entusiasta adhesión al cambio de matriz productiva.

Otro elemento central es la doble cara con la que el gobierno enfrenta su relación con la sociedad. Uno de esos rostros muestra el lado de las concesiones, la atención a demandas sociales dejadas de lado o generadas por el neoliberalismo, todo esto de las políticas sociales, la salud, la educación, incluso los bonos, el aumento de salarios, etcétera, que es lo que le da legitimidad. Pero tiene un segundo rostro, que muestra violentamente el carácter represivo, el carácter autoritario, que igual puede ser vigilar y castigar, el disciplinamiento de la sociedad, la criminalización de la protesta social.

Es en la unidad entre todos estos aspectos en donde se configura el carácter del régimen, un régimen que, en este sentido, vendría a responder a lo que Zavaleta llamaba las necesidades estratégicas del capital. Por lo tanto, superar las limitaciones a las que habían llegado el neoliberalismo en términos de proyecto económico y político, y generar un nuevo proyecto en el cual, como suele ocurrir en situaciones como éstas, el Estado tiene que jugar un papel central, a la vez que posibilita un tipo de alianza, acuerdo, coincidencia, con-

fluencia o lo que sea de los grandes capitales con ciertos sectores de la tecnoburocracia, acuerdo que de alguna manera configura al régimen como tal.

Entre estas necesidades estratégicas, dado el carácter dependiente de nuestra formación social, entra la búsqueda de una nueva articulación con el mercado mundial a partir de la crisis mundial última. Eso no está resuelto, y los movimientos a veces pueden sonar como inconexos. Hay una vía hacia la China, una vía lanzada hacia Europa, que pronto vamos a ver qué resulta, y la vía sudamericana que es la que ha quedado un poco más debilitada en este último período -la que aparecía inicialmente como más fuerte en la propuesta gubernamental, ha quedado relegada a un tercer lugar. No hay que olvidar que estamos viviendo un momento de crisis global del capital, por lo tanto, cualquier proyecto tiene que situarse en ese escenario y encontrar alguna manera de rearticulación en los vaivenes que va teniendo todo eso.

Para concluir esta parte, yo quisiera resaltar el carácter consistente del lado represivo del proyecto gubernamental. No se trata de una cuestión de excesos. No se trata de algo que tenga que ver con el carácter más o menos efusivo de ciertas personas. Y no se trata tampoco de algunos temas muy sensibles para el proyecto gubernamental, como puede ser el caso de la minería sobre todo. Por el contrario, lo que ha venido ocurriendo desde el año pasado nos muestra de manera inequívoca que se trata de un elemento necesario para la consolidación de este tipo de régimen, que no puede afirmarse sin ese despliegue excesivo de represión de la movilización po-

pular, de control, vigilancia y represión, sin todo este empeño de desarticular completamente las formas de organización popular que con relativa independencia o autonomía se han ido construyendo en la época anterior, en la época neoliberal. Esto quiere decir que el carácter represivo es orgánico del proyecto, no es un accesorio, me parece que no se va a lograr comprender plenamente el conjunto si es que no se logra entender que todos estos aspectos forman una unidad indisoluble.

Creo que parte de las debilidades de los análisis es que se pone el acento en uno u otro aspecto de modo aislado, pretendiendo absolutizarlos. Entonces, porque el gobierno atiende ciertas demandas populares se cree que se trata de un gobierno popular, y se deja de lado todo lo demás. O porque reprime y persigue se trataría de un gobierno cuasi fascista, y se dejan de lado todos los otros elementos. Sigue siendo necesario reconstruir la perspectiva de análisis para la comprensión de un régimen particular como éste, que es distinto de lo que fue la época neoliberal, pero también me parece distinto de otros gobiernos progresistas o desarrollistas, por ejemplo el de Rodríguez Lara, o el de Roldós, que quedó medio trunco. Ese es un paso ineludible para lograr una mejor visión de cómo enfrentar la situación actual.

Julio Echeverría. Lo que está en discusión y el 2013 en alguna medida ha permitido esclarecer y perfilar más los términos de esta discusión, es hacia donde está caminando la llamada Revolución Ciudadana. Digamos que está caminando en dirección no solamente a la consolidación de un régimen político sino a la consolidación de un modelo

de sistema político que a su vez está relacionado de manera estructural con lógicas propias del sistema económico y del sistema social. En el 2013 se ve con más claridad que las líneas iniciales de la Revolución Ciudadana han ido perfilándose, tomando cuerpo y consolidándose, estamos frente a una profundización de las tendencias estructurales en estos tres sistemas.

Cambios estructurales en cada sistema y en las relaciones entre éstos; en este sentido habría que reconocer la iniciativa de Correa, como un liderazgo extremadamente pragmático y sumamente atento a la percepción de las tendencias globales dentro de las cuales está inserto el proceso ecuatoriano. El pragmatismo ha conducido a que por el lado del sistema económico, el modelo apunte al aprovechamiento de las ventajas comparativas que se desprenden del carácter primario exportador de la economía ecuatoriana. El modelo ha sido muy pragmático en el uso de la explotación de la naturaleza y en el montar a través de esa lógica, un modelo rentista de acumulación de capital que involucra y da señales de funcionamiento al conjunto de los actores de la economía.

En lo que tiene que ver con el modelo político y congruente con la necesidad de canalizar disciplinadamente el modelo rentista, se ha consolidado un tipo de régimen que apunta a reducir cualquier tipo de conflicto de gobernabilidad que pudiera surgir. El régimen de la Revolución Ciudadana ha logrado poner bajo control lo que caracterizó a la política del Ecuador en las tres décadas anteriores, la recurrente crisis de gobernabilidad, como enfrentamiento entre los poderes públicos, el ejecutivo y el legislati-

vo. El modelo de concentración de poder anula este tipo de conflicto y debilita uno de los polos de ese conflicto, la legislatura, configurando un modelo de régimen hiperpresidencialista. Entonces entre modelo rentista y modelo hiperpresidencialista hay una clara correlación funcional, el modelo rentista va a exigir la acumulación de poder en el presidencialismo el cual se retroalimenta sobre la capacidad que tiene de redistribuir rentas. Todo esto supone para la sociedad, la necesidad del disciplinamiento y de la neutralización o despolitización de lo que fue hasta antes de la Revolución Ciudadana el tejido organizacional de la sociedad civil. Podríamos decir que se ha pasado desde una pluralidad organizativa que caracterizó a la sociedad civil a una reducción de esa pluralidad y a un achicamiento de la sociedad civil. Tendríamos entonces estos tres elementos que están conjugándose y que han logrado estructurarse sistémicamente. Se ha reducido la crisis de gobernabilidad, se ha consolidado el modelo rentista de explotación de la naturaleza y a partir de eso se ha configurado un modelo de transferencia de rentas hacia la economía en general y hacia los sectores más deprimidos de la sociedad, los sectores pobres; una renta que se recicla a través de la política tributaria, la cual retroalimenta permanentemente el modelo; en términos del sistema social se reduce la pluralidad de expresiones organizativas, y se apunta a la generación de una base social de sustento legitimatorio del modelo, en términos políticos, la concentración de poder en el hiperpresidencialismo completa el cuadro sistémico.

Hernán Ibarra. Los caminos asiáticos del desarrollo, por ejemplo, el camino

coreano, muestran siempre esa situación en la que los países que buscan una ruta del desarrollo económico, la construyen bajo una dirección muy fuerte del Estado, que empuja hacia adelante al conjunto de sectores de la economía a través de un proceso de industrialización, el fortalecimiento de sectores exportadores industriales y el Estado pasa a ser el actor central en la vinculación al mercado mundial. En otro plano, está la experiencia brasileña de los años sesenta y setenta en donde el Estado fue el que organizó la acumulación de capital y las alianzas con el capital extranjero. En el caso ecuatoriano hemos estado al borde de entrar en ese tipo de procesos que son los de un Estado que pasa a cumplir el papel de actor central en la vinculación al mercado mundial y organizar las alianzas internas para desarrollar un modelo de acumulación de capital. Esto siempre ha estado ahí presente y hasta qué punto esto es compatible con fórmulas democráticas o fórmulas de participación democrática. Los casos asiáticos se basaron en gobiernos autoritarios. En el caso coreano el autoritarismo del régimen solo fue cuestionado hacia fines de la década del ochenta con fuertes movilizaciones obreras y estudiantiles que justamente demandaban la democratización.

La mención a Corea es porque cuando la tecnocracia ecuatoriana toma al modelo coreano como referencia, habla de sus virtudes como modelo económico, con sus parques tecnológicos, sus sectores industriales de punta, sus innovaciones tecnológicas con esa capacidad de generar productos industriales dirigidos al mercado mundial. Pero no

se habla para nada del contenido político del modelo.

La tecnocracia, que como nunca antes ocurrió, juega un papel relevante en la configuración del Estado. La tecnocracia de los años cincuenta y sesenta, provenía básicamente de los economistas y otros profesionales formados en la Universidad Central, quienes tenían básicamente un marco de análisis que era el de la sustitución de importaciones y el fortalecimiento de la capacidad de intervención del Estado procesando reformas sociales. La tecnocracia actual me parece que tiene una concepción de absolutización del saber concentrado en los economistas. Los economistas y planificadores de los años sesenta, tenían alcances menos ambiciosos en su manera de ver las cosas y portaban también una percepción del Estado con una fuerza diferente a la actual cuando el Estado aparece como una institución con una inmensa capacidad de gestión. En los años sesenta y setenta esa capacidad de gestión no era equivalente a la de ahora, era una capacidad menor tomando en cuenta que también el Estado estaba sujeto a presiones oligárquicas. Ahora tenemos una tecnocracia que juega a desarrollar la autonomía del Estado, que va a permitir justamente regular las relaciones con el capital local y el capital transnacional. Eso no estaba presente desde el comienzo del gobierno de Correa; como prevalecía todavía esta idea de un nuevo modelo de desarrollo, el buen vivir, etcétera, todo eso ha quedado agotado y hemos entrado en otro momento y que justamente está planteando temas de represión y de limitación de libertades públicas y por lo tanto de la restricción de un

modelo democrático que podría haber sido una aspiración más general de todo el proceso.

Las circunstancias además están en este momento jugando por un tiempo con viento a favor del gobierno en la medida que han mejorado notablemente las condiciones de vida de amplios sectores de la población, los sectores del capital hacen muy buenos negocios; hay hechos a la vista, muchas obras de infraestructura, se han construido muchos hospitales, hay redes de carreteras, hay grandes obras hidroeléctricas en construcción. Esto es algo que produce un efecto de adhesión en la población, un efecto de deslumbramiento también. Cuando se viaja al interior del país es sorprendente ver una cantidad de edificios públicos por todo lado, cuarteles de policía nuevos, hospitales nuevos, escuelas nuevas, parques, carreteras asfaltadas, entonces todo eso es una imagen de deslumbramiento. Hay una adhesión de sectores populares al proceso, de segmentos de las clases medias que han visto potencializarse sus niveles de consumo como nunca y los sectores de capital que han mejorado sus negocios. Y junto a esto tenemos en cambio un sector golpeado que viene del proceso anterior de los movimientos sociales, de las organizaciones sociales y de la izquierda radical que quedaron descolocadas en este proceso. Esto ha introducido la discusión de como refundar la izquierda en las actuales circunstancias. Es un serio desafío a estos sectores de izquierda que salieron del gobierno, de otros que no estuvieron con el gobierno desde el comienzo y que pretendieron seguir en esta idea de oposición bajo anteriores formas de confrontación. To-

do esto plantea ahora un escenario que requeriría que los actores sociales populares o de sectores medios disconformes tengan que revisar los fundamentos de lo que está ocurriendo.

Marco Navas. Lo que quise decir al caracterizar la constitución es que también en la constitución ya están estos tres dispositivos que mencioné. Así, dependiendo de las derivas que tome el actual proyecto político, de la correlación de fuerzas y circunstancias económicas, la orientación pudo irse por un lado más participacionista o garantista que defiende un tipo de democracia amplia, o el garantismo que defiende una cosa que se llama democracia sustancial por vía sobre todo de decisiones judiciales, pero la orientación actual insisto es más pragmática. Creo que el modelo actual de desarrollo en ese sentido apunta a una mejor inserción, estratégica diría, en la economía globalizada actual y que eso se cree que se logrará con una presencia fuerte del Estado como agente promotor o agente contracíclico, creando cierto bienestar. Y gracias a ese bienestar vienen fenómenos como la incorporación de más consumidores para el mercado lo cual beneficia a una "burguesía nacional", pero este bienestar de la gente además está asociado a la movilización social por otras vías, hay una movilización distinta también que me parece que ha marginalizado a las formas de movilización tradicionales, además que claro, hay esta estrategia de "prevención en caliente" de que se "desborden" las viejas formas supuestamente corporativistas, pero sobre todo insisto, hay también una enorme movilidad social que nadie puede saber en qué irá a parar porque de todos mo-

dos, un efecto de este proceso y del aumento de bienestar es que hay una nueva clase media y hay una nueva movilidad social que no se puede controlar del todo. Todo mecanismo de control o canalización de la participación tiene un límite y tendremos que evaluar en unos años qué va a pasar con este nuevo tipo de generaciones participantes. He oído que el gobierno les quiere llamar algo así como “jóvenes evolucionarios”, mejor educados, es decir con mayores competencias y quizá capacidad de discernimiento. Esto es parte además, de una serie de neologismos con lo que se caracterizan a estos fenómenos que insisto no son controlables por más dispositivos efectivamente se han desarrollado de canalización de las formas de acción colectiva.

Mario Unda. Lo que ocurre es que el gobierno de Correa termina representando objetivamente los cambios económicos y sociales que ocurrieron bajo el neoliberalismo, que propendió a un fuerte empuje de la transnacionalización de la burguesía ecuatoriana. Anteriormente a lo transnacional lo veíamos como algo que venía desde fuera, pero ahora los principales grupos económicos del país tienen una existencia transnacional, hay inversiones ecuatorianas en Colombia, en el Perú, así como inversiones peruanas y colombianas en el Ecuador. Pero más que nada, presenciamos la constitución de capitales transnacionales entre grupos económicos ecuatorianos, dominicanos, centroamericanos, colombianos, peruanos.

Hay una configuración social distinta, que se inició en la época neoliberal, que propendió también a una muy fuerte fragmentación social, y a una profun-

dización de la diferenciación social. Este fenómeno de prosperidad de segmentos de las capas medias, que vemos ahora con amplitud, comenzó ya con el neoliberalismo, pero entonces el problema era que el neoliberalismo concentraba estos beneficios en un sector muy reducido de la población.

El gobierno de Correa ha hecho lo mismo, pero ampliado, así que tenemos un gobierno que está asentado sobre condiciones estructurales que han cambiado; y yo creo que, en el fondo, lo que le da estabilidad es esto, que tiene una coherencia lógica con esa transformación estructural de la sociedad y del capitalismo: la expansión del mercado, la concentración del capital, la transnacionalización de la burguesía ecuatoriana, las modificaciones habidas al interior de la clase media, que Marco también señalaba.

Se observa la expansión de un sector que comienza a prosperar económicamente en espacios sociales en donde antes eso no ocurría. Pensemos en la diferencia que hay entre las comunidades indígenas de ahora y las comunidades de treinta años atrás; en todo este tiempo hay sectores que han prosperado, con la lógica del capital, a través del comercio e incluso de las finanzas. Cuando miramos los barrios populares urbanos de ahora y los comparamos con lo que ocurría veinte o treinta años atrás, es más o menos lo mismo: se ha afirmado una clase media de origen popular que es muy próspera, a la que le va bastante bien.

Creo que la bonanza económica traída por la estabilidad de precios altos del petróleo, junto a determinadas políticas del gobierno de Correa, ha permi-

tido que esa tendencia se amplíe más de lo que ocurrió durante el neoliberalismo. En este sentido, podríamos hablar de efectos distributivos que operan tanto en el mercado, por el desenvolvimiento normal del mercado, cuanto por la propia acción estatal, como las políticas sociales propiamente tales, al estilo de los bonos. De esta manera, el conjunto de los sectores sociales, bien que de modo desigual, se benefician de la ampliación del mercado y de la dinámica de funcionamiento del capitalismo. Así que hay una base material, estructural, de la legitimidad del gobierno, que no es únicamente la clientela, cosa que está vinculada con elementos orgánicos del funcionamiento del sistema.

Junto con esto, también se ha ido afirmando con el tiempo una modificación en la conciencia social. Ya no estamos en la situación anterior, cuando la sociedad demandaba participación y democracia. La conciencia social, la mentalidad social ha sido ganada por un proceso de reconservadurización autoritaria; no solamente Correa es el autoritario, es la mentalidad social la que se ha vuelto autoritaria de nuevo.

La movilización social de la resistencia contra el neoliberalismo terminó afirmando el lado participativo de reclamo, de democracia, pero en la medida en que se agota la oleada de la movilización social y que el gobierno reprime y busca desestructurar, y despedazar incluso, las formas organizativas de esa movilización, ya no se desarrollan socialmente los espacios en los cuales una propuesta de democratización pueda reconstituirse.

Cuando digo que el carácter represivo del gobierno es orgánico, es porque

un régimen como estos (a mí me gusta traer de nuevo a colación el concepto de populismo tan denostado, pero entendiendo el populismo como una variante latinoamericana del bonapartismo), este populismo bonapartista, requiere desestructurar las formas de organización autónomas de las clases subalternas porque requiere construir una sociedad dispersa. La primera dispersión ya la hizo mercantilmente el neoliberalismo, y ahora la afirma Correa con su política. La segunda dispersión, que es la dispersión política, esa ha sido la misión y el gran éxito político de Correa: desestructurar las formas de organización autónoma de las clases subalternas, y por eso los ataques más virulentos de Correa se han dirigido hacia los sectores que, de una u otra manera, pueden servir de espacio de articulación o de rearticulación de una acción colectiva popular con cierta autonomía.

Ataca al movimiento indígena, ataca a los trabajadores públicos que jugaron un papel muy importante en la resistencia al neoliberalismo, sobre todo los maestros y los petroleros, y ataca a los sectores que en las nuevas condiciones podrían rearticular lo disperso, sectores que se movilizan alrededor de las demandas ecologistas. Lo que busca es que no se generen las condiciones de posibilidad de una rearticulación popular con capacidad de autorepresentación política; eso es lo propio del bonapartismo y del populismo. Y en la medida en que lo logre, seguirá siendo mucho más capaz de representar los intereses estratégicos de las clases dominantes y de afirmar la autonomía del Estado, porque se zafa de la contestación popular y reconvierte lo popular en una suer-

te de masa de maniobra del proyecto de modernización capitalista. Y en la medida en que todo eso se basa no únicamente en elementos políticos y culturales, sino en elementos materiales tiene mucha más fuerza. Porque si fuera como pretenden algunos analistas, que al populismo lo hacen equivaler a la demagogia, ya se habría acabado, pero es evidente que no es solo eso, es mucho más profundo, es orgánico (aunque, claro, puede haber estafas ideológicas).

Quisiera insistir en este viraje de conservadurización en la mentalidad social, porque creo que es un elemento fundamental de la afirmación de la nueva hegemonía, porque desestructura los elementos más democratizadores que la movilización de resistencia al neoliberalismo había elevado en la conciencia social y los vuelve a acomodar en el molde conservador y autoritario. Cuando analizamos los discursos de Correa en los últimos años, sobre todo a partir de la consulta popular que hizo para poder “meter las manos en la justicia”, desde entonces se hizo claro el viraje discursivo del gobierno hacia un marco de ordenamiento más conservador. Lo que hemos visto en 2012 y 2013 es una constante profundización de los símbolos conservadores en todos los campos. No hay uno en que los elementos progresistas se hubieran mantenido dentro de la retórica oficial que tiene que ver con elementos prácticos de gobierno. Ciertamente, en determinados temas se puede decir cualquier cosa, ya que no afectan a nada, pero aquellos que tienen que ver con el ejercicio práctico de gobierno se vuelven cada vez más y más conservadores. Uno puede verlo en la educación, en la organización social. Por supuesto,

todo tiene que estar controlado por el Estado, se afirma la absoluta falta de espacios de expresión autónoma desde la sociedad, se extiende la tutela del Estado sobre la sociedad en el campo de las relaciones personales, como frente al matrimonio igualitario y al aborto en casos de embarazo por violación.

Esta reconservadurización del discurso permite sacar nuevamente a la luz los elementos más conservadores y retardatarios de la conciencia social. Se encuentra fácilmente en discusiones, en conversaciones cotidianas y en organizaciones de barrio, con dirigentes que dicen que cómo es posible que nos dejen organizarnos al pueblo como queramos, que lo que hay que hacer es que venga el Estado a organizarnos, que el Estado nos venga a decir qué podemos hacer y qué no podemos hacer, y que el Estado venga a capacitarnos para que lo hagamos de ese modo. Nos encontramos con dirigentes que plantean que cómo es posible que haya iniciativa de cualquier grupo o sector, que dentro del barrio o de la comunidad lo único que se puede hacer es lo que decide el comité o el cabildo. Nos encontramos cada vez más con ese discurso de la violencia como origen de las buenas conductas, pretendiendo que somos personas decentes porque nuestros papacitos nos educaron con látigo, etcétera. Reflota en la conciencia social toda una cantidad de elementos autoritarios antidemocráticos que son plenamente coincidentes con la reafirmación conservadora y autoritaria del gobierno.

Eso es un elemento muy importante, y hemos de sumarlo al hecho de que el devenir del gobierno responde al movimiento real del capital, entendiendo por

tal no solamente los grandes capitales, y entender que hay una afirmación mutua entre la derechización del gobierno y la conservadurización de la conciencia social, y a eso añadir el incremento de la capacidad de consumo, que genera mentalidades más satisfechas y más cautas: no vale cambiar, no vale hacer muchos líos, nadie quiere nada que venga a estorbar y alterar aquello que le está dando un incremento del bienestar material. Lo de fondo es que este devenir es orgánico.

Para buena parte de la izquierda, el sentido común político fue construido en la matriz estalinista de la revolución por etapas, y eso genera el autoengaño de que esta es la primera fase de la revolución: Correa nos ha dado haciendo la revolución democrático-burguesa, a nosotros solo nos falta pasar a la segunda etapa. Hay una matriz en la que se formó la izquierda, que la vuelve políticamente débil, programáticamente endeble frente a regímenes como estos, y eso le dificulta encontrar respuestas. Para la izquierda es mucho más fácil un régimen neoliberal o una dictadura, porque es fácil orientarse. Pero un régimen como estos no puede enfrentarse con esa mentalidad simplificada. Y por eso encontramos una izquierda que se subsume y que se somete completamente, y que además son los más eufóricos defensores de Correa y les importa un carajo la democracia, porque en esa mentalidad la democracia se ha entendido exclusivamente como una veleidat burguesa y por lo tanto como algo instrumental, nos interesa la democracia en tanto nos podemos beneficiar en algo.

La izquierda no recreó una manera distinta de comprender la democracia. A mí me gusta traer a colación, las citas

dinosáuricas; Lenin decía que la democracia obrera tiene que ser mil veces más democrática que la más democrática de las democracias burguesas, pero para la izquierda eso no significa nada. Lo que para Lenin era un cuestionamiento respecto a la formas de democratización para responder a esas formas de burocratización que iba adquiriendo el Estado soviético naciente, para la izquierda no es nada, porque es una izquierda que se crió en la mentalidad de aquella burocracia que se tomó el poder después de la Revolución Rusa, la que se afirmó como casta dominante y que juega con esa razón de Estado dominante para la cual se justifica cualquier cosa desde la perspectiva exclusivamente instrumental.

Las reflexiones críticas de Rosa Luxemburgo sobre la Revolución Rusa señalaban que la libertad no tiene sentido si es libertad únicamente para los que piensan como uno; la libertad se mide en relación con los que discrepan de uno, con los que tienen un proyecto distinto. Pero para el sentido común dominante de la izquierda eso no existe, no tiene una problematización de la democracia que vaya más allá de la dicotomía simple entre democracia liberal por un lado y dictadura por otro lado, o democracia liberal y socialismo y Estado popular, como dice ahora Correa, con su particular incompreensión de estos temas. Creo que eso impide pensar en un proyecto que sea efectivamente de democratización. Esta parte de la izquierda que se dice marxista no ha hecho un análisis marxista de la modificación de la estructura de clases. No hay un análisis marxista de los nuevos movimientos

del capital. Entonces, en buena parte sigue siendo un discurso que es más ideológico, es un discurso que está todavía metido en la dicotomía del periodo anterior alrededor del neoliberalismo, que no ha construido formas de conocer la realidad actual, que no se ha enfrentado a lo que implican tanto para la política cuanto para la organización social estas transformaciones de la estructura social.

Terminaré solamente con el señalamiento de que tampoco buena parte de esta izquierda no se ha dado cuenta de la conservadurización del pensamiento, de la mentalidad social. El gobierno dice que la conciencia política del pueblo ha madurado, y entiende por eso que la gente vota por el gobierno. Desde la izquierda todavía se sigue manteniendo un discurso referido a una mentalidad social que no existe ahora, en donde no logra cuajar plenamente una posición distinta. Eso se expresó en las elecciones anteriores y se expresa en el cuadro de las elecciones actuales, porque no hay un discurso de izquierda frente a Correa. Creo que se sale muy fácilmente con el discurso del opositorismo puro y abstracto que tampoco da una respuesta porque evidentemente no coincide con las condiciones materiales de la gente a la que se quiere llegar.

Julio Echeverría. Trataré de hacer alguna variación sobre lo planteado por los colegas. Lo que está por verse ahora es hasta qué punto el modelo se consolida, qué condiciones existen para que eso se dé y a qué posibles fracturas o crisis puede verse enfrentado en el corto o mediano plazo. Esa sería la pregunta a la cual cabría responder en los tres campos a los cuales hemos hecho refe-

rencia. En lo que tiene que ver con el modelo económico, creo que la estrategia del gobierno y de la Revolución Ciudadana es pasar desde el modelo rentista hacia otro tipo de modelo a través de la transformación de la matriz productiva. Creo que el modelo rentista tiene su límite en el sentido de que los recursos tienden a agotarse y es extremadamente vulnerable a variaciones que puedan acontecer en el escenario económico global, especialmente, si es que cae el precio internacional de las materias primas, en este caso del petróleo. Justamente por eso, el imperativo del modelo de Correa es el cambio de la matriz productiva con el fin de reducir esa vulnerabilidad externa. Pero aquí viene el interrogante, ¿de qué cambio de matriz productiva se trata? ¿hacia dónde va el cambio de la matriz productiva? Por un lado podría decirse que el cambio de la matriz productiva se soporta sobre una transformación de la matriz energética que apunte al logro de incrementos de soberanía energética, esto es, reducir la fuerte exposición que tiene la economía a la importación de combustibles, reducir la dependencia en el uso del gas y de petróleo refinado, dado que la economía ecuatoriana al no tener capacidad de refinamiento de combustibles gasta ingentes recursos en la importación de combustibles y en subsidiarlos internamente. El cambio de la matriz energética apunta a reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones internas de la economía fiscal; lo que no está claro es hacia donde va el modelo económico productivo. Cuando se pasa de la matriz energética a la matriz productiva, se tiende a decir que se entra

en un proceso de industrialización sustitutiva selectiva de importaciones, que es una forma de corregir el viejo modelo de la industrialización sustitutiva de importaciones; no está claro sin embargo, la identificación de los productos a privilegiarse en esta transformación. Se habla de la biotecnología, del turismo y de la utilización de la biodiversidad como fuente para desarrollo de nuevos productos; en términos de innovación tecnológica y productiva todos los países están en la carrera de la innovación; no se entiende cómo el Ecuador de repente va a sobrepasar a los otros países que se encuentran también en la misma lógica; aprovechar las ventajas comparativas y competitivas significaría cerrar la economía a cualquier intromisión externa en el proceso, lo cual ahuyenta y reduce la inversión externa, cerrando el cuadro de retroalimentación del sistema lo cual puede conducir a su agotamiento y asfixia financiera.

El modelo económico y la transformación de la matriz productiva se encuentra en una condición de compleja indefinición que impide entrever resultados claros en el corto y en el mediano plazo. Es muy difícil lograr en estas condiciones, el paso desde una economía rentista a una economía autosostenida, donde se reduzcan las vulnerabilidades externas y se modifique el modelo interno de acumulación. Es muy probable que se agote el modelo rentista sin que se logre el paso hacia un nuevo modelo; y si ello acontece, arrastrará consigo los otros encadenamientos sistémicos, generando fuertes presiones en el modelo político y social. Al erosionarse el modelo económico se va a erosionar el

modelo de Estado centrista y de partido hegemónico, con la base social de sustento legitimatorio que se soporta en la lógica rentista; en este caso, la concatenación legitimatoria sistémica se va a ver seriamente afectada.

En efecto, el modelo social de soporte al modelo político que gira en torno a la concentración y centralización del partido hegemónico se sustenta sobre una nueva base social, una nueva clase media que se ha ido formando sobre la lógica expansiva de gasto justamente a través del modelo rentista. Esta transferencia de recursos no solamente vía subsidios sino transferencia de recursos a la economía en su conjunto mediante la inversión en infraestructura, ha derivado hacia altos niveles de consumo, que a su vez presionan fuertemente sobre la balanza de pagos; el inexistente cambio de matriz productiva en el corto plazo, vuelve imprescindible la importación de bienes de consumo no producidos internamente; esta lógica es la que se verá seriamente afectada. Entonces, rentismo y consumo están en la base de la crisis del modelo económico, el rentismo genera necesariamente una tendencia hacia un desequilibrio en la balanza de pagos y por lo tanto hacia una crisis de financiamiento del modelo económico. No es necesario que se produzca un descalabro del precio internacional del petróleo, las condiciones del agotamiento del modelo están dadas, una mínima variación de precios en la economía global puede poner en crisis al modelo de conjunto. ¿Qué va a significar eso en términos del sistema político de concentración de poder y de la base social sobre la cual se sustenta el

régimen? Por un lado esa base social se va a ver afectada y se puede producir una repolitización en el sentido de una resistencia o desenchufamiento, podríamos decir, de su apoyo al régimen, por lo tanto un distanciamiento de esas clases emergentes que se han movido dentro de esta revolución de expectativas generadas vía consumo. Ello podría conectarse entonces con las anteriores resistencias a la fase inicial de la consolidación del modelo de la Revolución Ciudadana y que tienen que ver con la reducción de los derechos, con el enfrentamiento entre garantismo y extrativismo. Esos temas que parecían superados por la lógica avasalladora del régimen, podrían reaparecer con mayor vigor en el contexto de una crisis de expectativas de esas clases medias que han surgido de la expansión del gasto público; la generalización de la resistencia al modelo sistémico puede incrementarse en este contexto.

Marco Navas. Me parece que faltó comentar lo relativo al desarrollo legislativo. En torno a la lógica de las leyes, se puede considerar que muchas desarrollan derechos y desarrollan instituciones como también otras los contienen, por ejemplo la Ley de Discapacidades es una ley proyectiva. En el caso del mismo Código Penal, uno podría pensar en cómo tutela cuestiones como el buen vivir, mediante sanciones o afianza derechos

como la igualdad y la no discriminación, por ejemplo. Otras leyes como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cambio, inhiben derechos, en este caso a la participación y hasta en algunos casos “recorta” instituciones, por ejemplo no se puede plantear iniciativa popular normativa en casos de tributos, o bien se implementan más requisitos para ejercer la consulta o la revocatoria del mandato. Entonces hay una heterogeneidad de elementos dentro de la producción legislativa, pero hay un fuerte elemento también de control. El Código Penal moderniza muchas instituciones y las sistematiza mejor, pero claro, se baja los generosos estándares garantistas que están en la Constitución. Del minimalismo penal pasamos a cierto maximalismo, eso puede verse cuando se instituye hasta cuarenta años de condenas, por ejemplo o bien de reduce la posibilidad de aplicar la proporcionalidad. Aunque este viraje, ciertamente se puede entender no solo desde la lógica del gobierno y la creación de dispositivos de control, sino también desde las demandas sociales que reflejan lo que aquí se ha llamado una reconservadurización de la sociedad. En todo esto se ejemplifica este complejo esquema de desarrollo legal que tenemos, el cual en algunos casos se contradice con las lógicas garantista y participacionista plasmadas en la Constitución.